REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Secretaría Comunal de Planificación

Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO Nº 708
RETIRO, 15 de febrero de 2018.-

VISTOS

1.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

2.- El Decreto Nº 2.060 de fecha 27.12.2017 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2018.

3.- Ord. N° 37 de fecha 12.02.2018 que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2018.

4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública Nº44º, celebrada el día jueves 15 de febrero de 2018.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, modificaciones presupuestarias aumento y disminución de gastos al Presupuesto Municipal año 2018.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Subtitulo	Ítem	Asig			Denominación	01-Gestión Interna		02-Serv. Comunit.		03-Activ. Municip.		04- Prog. Sociales		05 Prog. Deportiv.		06 Prog. Cult.		TOTAL M$	
						Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
						M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
22	03	002	001	003	Para maquinas de prod. Tracción y elevación						1.000								1.000
22	08	011	001	003	Serv. de Prod. y Desarrollo de eventos					200								200	
	09	005	001	006	Arriendo de màquinas y equipos											2.000		2.000	
26	02	000	000	001	Compensaciòn daños a terceros		1.200												1.200
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													2.200	2.200

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL original.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE DE RETIRO (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL RETIRO DIRECTOR

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN